

Recomendaciones Control Interno Contable 2021

Recomendaciones con corte a noviembre 30 que pueda dejar al jefe de control interno que entre para que pueda cumplir con el reporte

- Es menester documentar la trazabilidad de los diferentes informes que se realizan en cumplimiento de las políticas contables.
- Dejar registro de la autoevaluación y seguimiento que se realiza por parte de la primera línea de defensa al proceso contable.
- Fortalecer la socialización de los diferentes instrumentos que dispone la Institución para el proceso contable.
- Revisar y actualizar en caso de ser necesario, las políticas contables de la Institución. Dejar trazabilidad de la revisión que se lleva a cabo.
- Revisar la periodicidad de las reuniones del comité para sostenibilidad del sistema de contabilidad pública de la Institución, a fin de cumplir los propósitos del mismo.
- Fortalecer la identificación y la gestión de los riesgos de fraude en el proceso contable.
- Retomar el informe suscrito como resultado de la Auditoría realizada al Sistema de Control Interno Contable, vigencia 2020; considerando que la Institución no propuso acciones para ninguno de los hallazgos reportados por la Dirección de Control Interno.